

DEPENDENCIA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECCION: ADMINISTRATIVA
OFICIO: 2021/003
ASUNTO: INFORME ANUAL 2020

Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, a 6 de enero del 2021

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO**

PRESENTE

El Suscrito C.P. Otoniel Charco Sánchez, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, ante usted remito lo siguiente:

En atención a la petición del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGRO), y de acuerdo al artículo 33 de la ley 207 Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, me permito informar a usted que hago entrega del informe anual que comprende, al ejercicio correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Asi mismo, le informo a usted que anexo los siguientes formatos solicitados con su respectiva información para dar cumplimiento a lo solicitado

Informe-Anual-Condiciones-de-Accesibilidad-2020-1
Informe-Anual-General-2020
Informe-anual-Individual-2020
Informe-anual-Proteccion-de-Datos-Personales-2020
Y anexo 1

Sin otro asunto más que tratar y esperando que dicha información sea satisfactoria le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. OTONIEL CHARCO SANCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



**JEFE DE LA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
2018-2021**

INFORME ANUAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero**

INFORME ANUAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL: 01 DE ENERO DEL 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Sujeto Obligado: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AJUCHITLAN DEL PROGRESO GUERRERO

Titular de Unidad de Transparencia: C.P. OTONIEL CHARCO SANCHEZ

Teléfono: 7 32 67 408 17 **Email de la U.T.:** utransparenciaajuchitlan@outlook.com

Dirección web con obligaciones de transparencia: Ajuchitlandelprogresogro/juntoshaciendobienlascosas

Con fundamento en el Artículo 33 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se solicita la siguiente información:

I. INFORMACIÓN GENERAL DE SOLICITUDES

2. PROCESADAS:		1. Número total de solicitudes de información presentadas al sujeto obligado	34	
2.1 Respondidas con entrega de información:	34			
2.2. Pendientes por responder (en trámite):	0			
2.3 Solicitudes desechadas por falta de pago de los costos de reproducción de la información:	0			
2.4 Solicitudes desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional (prevención):	0			
3. IMPROCEDENTES:				
3.1 Turnadas a otra dependencia:	0			
3.2 Información reservada o confidencial:	0			
3.3 Información inexistente:	0			
3.4 No es solicitud de información:	0			

Solicitudes en las que se requirió prórroga:	
Solicitudes con recurso de revisión ante el ITAIAGro:	
Solicitudes relativas a protección de datos personales:	

II. NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACUERDO A FRACCIONES DEL ART.81 DE LA LEY 207

# Fracc.	# Sol.	# Fracc.	# Sol.	# Fracc.	# Sol.	# Fracc.	# Sol.	# Fracc.	# Sol.	# Fracc.	# Sol.	# Fracc.	# Sol.	# Fracc.	# Sol.
I		VII	4	XIII		XIX	7	XXV		XXXI	1	XXXVII		XLIII	
II		VIII	3	XIV		XX		XXVI		XXXII		XXXVIII		XLIV	
III	5	IX		XV	3	XXI	3	XXVII		XXXIII		XXXIX		XLV	
IV		X		XVI		XXII		XXVIII		XXXIV		XL		XLVI	
V		XI		XVII		XXIII		XXIX		XXXV		XLI		XLVII	
VI		XII		XVIII		XXIV		XXX		XXXVI		XLII		XLVIII	8

FRACCIONES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESPECÍFICAS

Artículo:															
Fracción o numeral	# Sol.	Fracción o numeral	# Sol.	Fracción o numeral	# Sol.	Fracción o numeral	# Sol.	Fracción o numeral	# Sol.	Fracción o numeral	# Sol.	Fracción o numeral	# Sol.	Fracción o numeral	# Sol.

III. MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES

Número de solicitudes presentadas por:			
Escrito/oficio:	0	PTN / INFOMEX:	34
Correo postal / paquetería:	0	Correo Electrónico/email:	0
		Vía telefónica:	0
		Otro medio:	0

IV. DERECHOS ARCO

Número de solicitudes relativas a protección de datos personales por tipo de solicitud			
Acceso:	36	Rectificación:	
		Cancelación:	
		Oposición:	

V. MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN (2.1 Respondidas con entrega de la información)

Correo postal / Mensajería / Paquetería	0	PNT/INFOMEX	34	Consulta directa	0	Otros	0
Orientación a web donde está la información públicamente disponible	0	Correo electrónico	0	Memoria USB	0		0

VI. ESTADÍSTICAS GENERALES

Especificar su rango de edad y sexo del solicitante					Especificar su actividad o profesión y sexo del solicitante			
RANGO EDAD	TOTAL	Hombre	Mujer	Sexo no identificado	ACTIVIDAD O PROFESIÓN	TOTAL	ACTIVIDAD O PROFESIÓN	TOTAL
Menor de 18					Académico		Hogar	
De 18 a 29					Estudiante		Organización No Gubernamental	1
De 29 a 50					Medios de comunicación		Asociación política	
De 50 y más	1				Servidor público		Otro	
No identificado	33				Empresario		No identificado	33
TOTAL	34	23	4	7	Empleado u obrero		TOTAL	34

VII. COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Número de integrantes del Comité:	8	Número de sesiones del Comité:	0	Total de resoluciones emitidas:	0
-----------------------------------	---	--------------------------------	---	---------------------------------	---

VIII. OBSERVACIONES

Dificultades observadas para el cumplimiento de la ley y sus propuestas para superarlas: (si requiere más espacio anexar hoja con el título "VIII. Observaciones")

REGISTRO INDIVIDUAL DE SOLICITUDES ARCO



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero**

REGISTRO INDIVIDUAL DE SOLICITUDES ARCO

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL: **01 DE ENERO DEL 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Sujeto Obligado:	H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL AJUCHITLAN DEL PROGRESO				
Número progresivo:	0	Folio (en su caso):	000000		
Nombre del titular:	NINGUNO				
Nombre del representante:	NINGUNO				
Derecho ARCO solicitado: ESPECIFICAR BREVEMENTE	NO SE CUENTA CON NINGUNA SOLICITUD AL RESPECTO				
Solicitud presenta vía (1):	INFOMEX	Fecha de la solicitud (DD/MM/AA):	00	00	00
Tipo de respuesta (2):	PROEDE	Fecha respuesta o negación (DD/MM/AA):	00	00	00
Modalidad de entrega de la información (3):		Representación (4):			
Tiempo de respuesta (5):		Fecha de prórroga en su caso (DD/MM/AA):			
Fundamento en caso de negación:		Presentó recurso de revisión (SI/NO):			
Datos estadísticos (en caso de contar con ellos)					
Rango de edad (6):		Ocupación (7):		Sexo (8):	
Nivel educativo(9):		Grupo vulnerable(10):			
Observaciones (11):					
ANEXO DE LLENADO					
(1) Escrito u oficio; PNT o INFOMEX; Email o Correo electrónico, Telefónica; Correo postal o paquetería; Otro medio. (2) Respondida; Procede; Pendiente; Se previene; No procede. (3) Consulta directa; Email; Medio electrónico (USB, CD, DVD); Copia certificada, Copia simple (4) Indique si se trata de representación de: Menor de Edad (ME), Estado de interdicción o incapacidad (EI) o personas Fallecidas (FA). (5) Días hábiles utilizados para responder la solicitud. Si está pendiente dejar en blanco. (6) Menor de 18; De 18 a 29; De 29 a 50; De 50 y más; No identificado. (7) Académico; Medios de comunicación; Gubernamental; Otro; No identificado; (8) H: Hombre; M: Mujer; X: No identificado (9) Nivel educativo: Primaria, Secundaria, Bachillerato, Licenciatura, licenciatura en adelante. (10) Lengua Indígena (especifique), incapacidad, lectoescritura braille, otra (especifique). En caso de contar con la autorización del titular. (11) Llenar sólo cuando requiera explicar alguna incidencia. Si desea más espacio anexar una hoja.					

INFORME ANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero**

INFORME ANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL: **01 DE ENERO DEL 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Sujeto Obligado:	H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONA AJUCHITLAN DEL PROGRES		
Titular de Unidad de Transparencia:	CP. OTONIEL CHARCO SANCHEZ		
Teléfono:	7326740817	Email de la U.T.	utransparenciaajuchitlan@uotlook.com
Dirección web:	ajuchitlandelprogreso.gob.mx		

I. REGISTRO GENERAL DE SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO

Tipo de trámite	cantidad	4. IMPROCEDENTES	
1. Total de solicitudes presentadas:	0	4.1 El titular o su representante no fueron debidamente acreditados para ello:	0
2. PROCESADAS		4.2 Los datos personales no se encuentran en posesión del responsable:	0
2.1 Respondidas con entrega de información:	0	4.3 Impedimento legal:	0
2.2. Pendientes por responder (en trámite):	0	4.4 Lesionan los derechos de un tercero:	0
2.3 Solicitudes desechadas por falta de pago de los costos de reproducción de la información:	0	4.5 Obstaculización de actuaciones judiciales o administrativas:	0
2.4 Solicitudes desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional:	0	4.6 Resolución de autoridad competente que restrinja el acceso a los datos personales o no permita la rectificación, cancelación u oposición:	0
3. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD		4.7 Cancelación u oposición previamente realizada, respecto al mismo titular, responsable y datos personales:	0
3.1 Titular:	0	4.8 El responsable no es competente:	0
3.2 Representante Legal:	0	4.9 Necesarios para proteger intereses jurídicamente tutelados del titular:	0
EN REPRESENTACIÓN		5. Necesarios para dar cumplimiento a obligaciones legalmente adquiridas por el titular:	0
3.2.1 Estado de Interdicción o incapacidad:	0	6. RECONDUCCIÓN DE SOLICITUD:	0
3.2.1 Menores de edad:	0	7. TRAMITE ESPECÍFICO:	0
3.2.2 Fallecidas:	0	8. PREVENIDAS:	0
Solicitudes en las que se requirió prórroga:			0
Solicitudes con recurso de revisión ante el ITAIGro:			0
Denuncias:			0

II. DERECHOS ARCO

Tipo de solicitud: (cantidad general por derecho) y (anexo 1 para registro individual)

Acceso	0	Rectificación	0	Cancelación	0	Oposición	0
--------	---	---------------	---	-------------	---	-----------	---

IV. MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES

Número de solicitudes presentadas por: (especifique la cantidad)

Escrito/oficio:	0	PTN / INFOMEX:	0	Correo Electrónico/email:	0
Personalmente:	0	Formato:	0	Otro medio:	0

V. MODALIDAD DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA

Número de solicitudes respondidas por: (especifique la cantidad)

Correo Electrónico/email:	0	PTN / INFOMEX:	0	Estrados:	0
Personalmente en la Unidad de Trasporencia:	0	Domicilio:	0		

V. MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

Número de contestaciones entregadas por: (especifique la cantidad)

Copia certificada:		Copia simple:		Consulta directa:	
Correo Electrónico/email:		Medio electrónico (USB, CD, DVD, etc.):			

VI. ESTADÍSTICAS GENERALES (en su caso)

Especificar su rango de edad y sexo del solicitante					Especificar su ocupación y nivel educativo			
RANGO EDAD	TOTAL	Hombre	Mujer	Sexo no identificado	OCUPACIÓN	TOTAL	NIVEL EDUCATIVO	TOTAL
Menor de 18					Académico		Primaria	
De 18 a 29					Gubernamental		Secundaria	
De 29 a 50					Medios de comunicación		Bachillerato	
De 50 y más					Otro		Licenciatura	
No identificado					No identificado		Licenciatura en adelante	
Total	0	0	0	0	Grupo vulnerable	0	No identificado	0

VII. OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (en su caso)

Nombre completo	Núm. De Teléfono	Email


VIII. CUMPLIMIENTO

Obligaciones Previstas por la Ley	Si/ no	Obligaciones ejecutadas	Observaciones

1. Contar con Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia.			
2. Creación de Sistema de Gestión			
3. Avisos de Privacidad.			
4. Tramite de solicitudes de acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales.			
5. Capacitación a sus servidores públicos.			
6. Documento de Seguridad.			
IX. OBSERVACIONES			
Dificultades observadas para el cumplimiento de la ley (si requiere más espacio anexar hoja con el título "IXI. Observaciones")			

Llene el Anexo 1, en caso de contar con solicitudes de derechos ARCO

Informe-Anual-Condiciones-de-Accesibilidad-2020

	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero			
INFORME ANUAL DE ACCIONES PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES				
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL: 01 DE ENERO DEL 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020				
Sujeto Obligado:	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AJUCHITLAN DEL PROGRESO			
Titular de Unidad de Transparencia:	CP. OTONIEL CHARCO SANCHEZ			
Teléfono:	762 67 4 08 17	Email de la U.T.	utransparenciaajuchitlan@outlook.com	
Portal web:	ajuchitlandelprogreso.gob.mx			
Con fundamento en el numeral primero de los Criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables:				
I. ACCIONES PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:				
Acciones	Si	No	F/ E	Especifique (espacios adecuados, mobiliarios)
1.1 Ajustes razonables para procurar la accesibilidad, permanencia y libre desplazamiento a personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.		x		
1. 2 Diseño y distribución de información en formatos accesibles (folletos, trípticos, carteles, audiolibros, otros.)	Si	No	F/E	Especifique (nombre de la lengua indígena, sistema braille, audiolibros)
1.2.1 Información relativa las obligaciones de transparencia (Titulo Cuarto de la Ley número 207).		x		
1.2.2 Procedimiento y requisitos para el ejercicio de DAI		x		
1.2.3 Procedimiento y requisitos para el ejercicio de PDP		x		
1.3 Uso de intérpretes en eventos en vivo o transmisiones.	Si	No		Especifique
1.3.1 Lenguas indígenas		x		
1.3.2 Lengua de señas		x		
1.3.3 Subtítulos		x		
1.4 Asesorarías presenciales o a través de medios para atender a las personas a distancia.	Si	No		Especifique
1.4.1 A través de línea telefónica, correo electrónico, correo postal, chat y formulario en página web.		x		
1.4.2 Cuenta con personal capacitado y sensibilizado para orientar a personas que no sepan leer ni escribir, y hablen otra lengua indígena.	x			
1.5 Publicación de información en Plataforma Nacional de transparencia y en los respectivos portales de Internet de los sujetos obligados.	Si	No		Especifique
1.5.1 Lengua indígena		x		
1.6 Portal Web Accesible	Si	No		Especifique
1.6.1 Incorporación de lectores de pantalla.		x		
1.6.2 Contar con amplificadores de imágenes y lenguaje de señas.		x		
1.6.3 Utilización de contraste de color.	x			

1.6.4 Información de contexto y orientación.		x		
1.6.5 Documentos sean claros y simples.	x			
1.6.6 Identificación del idioma usado.		x		
1.6.7 Navegación guiada por voz.		x		
1.6.8 Posibilidad de detener y ocultar las animaciones.		x		
1.6.9 Menús o apartados dinámicos cuenten con suficiente tiempo de traslado, sin que se oculten las ventanas de opciones por demora en la selección.		x		
1.6.10 Leguaje incluyente en la información y orientación que se difunde.	x			
1.6.11 Información desagregada por sexo, edad, situación de vulnerabilidad, grupo y lengua indígena.	x			
1.7 Implementar acciones de formación, capacitación y sensibilización al personal que integra las Unidades de Transparencia, responsables de orientar y asesorar a las personas sobre el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y la protección de datos personales.	Si	No	P/V	Especifique
1.7.1 Derechos humanos, conceptos de igualdad y no discriminación, normativa nacional e internacional, género, diversidad, inclusión y estereotipos.	x			
1.7.2 Metodologías, tecnologías y mejores prácticas.				
1.8 Diagnóstico de las Unidades de Transparencia para identificar y evaluar la situación existente, los recursos disponibles y las acciones tendientes a garantizar los DAI y PDP a los grupos en situación de vulnerabilidad.	Si	No	Especifique	
	x			
1.8.1 Publicación del diagnóstico de Unidades de Transparencia en la PNT	x			

DAI: Derecho de Acceso a la Información.

PDP: Derecho de Protección de Datos Personales.

E: electrónico.

F: físico.

P: presencial.

PNT: Plataforma Nacional de Transparencia.

PW: Portal web.

Portal Web Accesible: El sitio de Internet que se presenta con elementos que facilitan a todas las personas el acceso y el uso de información, bienes y servicios disponibles, independientemente de las limitaciones que tengan quienes accedan a éstas o de las limitaciones derivadas de su entorno, sean físicas, educativas o socioeconómicas.

Sistema de Escritura Braille: El sistema para la comunicación representado mediante signos en relieve, leídos en forma táctil por las personas con alguna discapacidad visual.

V: virtual.